

## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## CONSEJERÍA DE SALUD

*Anuncio de 9 de noviembre de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.*

## 171103 100 REQUERIMIENTOS DE SUBSANACIÓN

Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos. Transcurrido el plazo concedido, sin que se hubieran subsanado las faltas y/o aportado la documentación requerida, se le tendrá por desistido de su petición, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Territorial, de acuerdo con lo establecido en el art. 68.1 en relación con los arts. 21 y 22.1.a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

NÚM. EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
(DPSE)551-2017-3233-1	ESTEFANÍA CANO VELÁZQUEZ
(DPSE)551-2017-7187-1	MOISÉS USAGRE SÁNCHEZ
(DPSE)551-2017-7371-1	FRANCISCO JAVIER JURADO PONCE
(DPSE)551-2017-8479-1	LUIS MANZANO MOLINA
(DPSE)551-2017-8730-1	EVA LÓPEZ BENÍTEZ
(DPSE)551-2017-8868-1	MARÍA JOSÉ VÁZQUEZ GONZÁLEZ
(DPSE)551-2017-8886-1	HANAN AKIAFI ACHRAK
(DPSE)551-2017-9007-1	MIRIAM MEDINA ROSALES
(DPSE)551-2017-9422-1	PEDRO DÍAZ ROMERO
(DPSE)551-2017-9428-1	ESTHER LÓPEZ GÓMEZ
(DPSE)551-2017-9439-1	NEREA DE LOS ÁNGELES PÉREZ MORALES
(DPSE)551-2017-9521-1	SAIDA ACHOUCOU
(DPSE)551-2017-9565-1	MARGARETA TEODORESCU
(DPSE)551-2017-9602-1	SORAYA PÉREZ GARCÍA
(DPSE)551-2017-10188-1	ANDONI TAMAYO CENDOYA
(DPSE)551-2017-14815-1	PAOLA SILVINA CHOMYSZYN
(DPSE)551-2017-14958-1	JOSEFA LARA FÉLIX
(DPSE)551-2017-14999-1	ALEXI ELIZABETH OROSCO TUTIVEN
(DPSE)551-2017-15101-1	FRANCISCO JAVIER MONTERO DÍAZ
(DPSE)551-2017-15123-1	AMPARO SANTANA GÓMEZ
(DPSE)551-2017-15222-1	DOLORES REQUELO VÁZQUEZ
(DPSE)551-2017-15225-1	ROBERTO MARSA CASAS
(DPSE)551-2017-15226-1	RUPERTO JAREÑO ACEDO
(DPSE)551-2017-15262-1	JULIA GENI MEDRANO LORES
(DPSE)551-2017-15265-1	CARMEN CORTINES PÉREZ
(DPSE)551-2017-15266-1	MANUELA GÓMEZ SANTOS
(DPSE)551-2017-15356-1	MARGARITA SOLÍS MELGAR
(DPSE)551-2017-15392-1	MERCEDES ROMERO LECHÓN
(DPSE)551-2017-15440-1	MARÍA DOLORES CALDERÓN MARTÍN
(DPSE)551-2017-15469-1	JOSÉ JOAQUÍN PZAO DURÁN
(DPSE)551-2017-15544-1	JAQUELINE MARMOLEJO CADENA
(DPSE)551-2017-15563-1	LETINA GÓMEZ ARRIAZA
(DPSE)551-2017-15571-1	INMACULADA CASTILLO CASTAÑO

NÚM. EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
(DPSE)551-2017-15978-1	MIRIAM BLANCO GENER
(DPSE)551-2017-16367-1	FRANCISCO JOSÉ ALARCÓN CARRERA
(DPSE)551-2017-16745-1	SALVADOR JIMÉNEZ CRESPO

Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, aporte la documentación requerida; indicándole, que de no aportarla en el plazo concedido, se le podrá declarar decaído en su derecho a este trámite, continuándose el procedimiento hasta su conclusión con la resolución que proceda. Todo ello según lo dispuesto en el art. 73 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

NÚM. EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
(DPSE)551-2017-15625-1	SANTIAGO MANUEL MAYA AMADOR

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, sita en la Avda. Luis Montoto, núm. 87-89, de Sevilla.

Contra los requerimientos de documentación y trámites de audiencia publicados en el presente Anuncio, por ser actos de mero trámite, no procede recurso alguno.

Sevilla, 9 de noviembre de 2017.- La Delegada, Maria Ángeles Fernández Ferreiro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación».